



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL  
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y PENSIONES

# Acceso a las aplicaciones de la Seguridad Social mediante OTP vía SMS

---

Sistema de identificación en aplicaciones mediante el envío de contraseña de un solo uso vía SMS

Centro de Seguridad de la Información

Infraestructuras y Servicios de Seguridad

22/03/2022

Versión: 1.7



Gerencia de Informática  
de la Seguridad Social

## **INDICEº1**

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. Introducción.....</b>                                     | <b>3</b> |
| <b>2. Sistema de acceso mediante envío de OTP vía SMS .....</b> | <b>4</b> |
| 2.1. <i>Ejemplo de acceso mediante OTP vía SMS.....</i>         | <i>4</i> |
| 2.2. <i>Mensajes de error y avisos.....</i>                     | <i>6</i> |

## 1. Introducción

La Seguridad Social ofrece la posibilidad de identificarse en algunas aplicaciones de su Sede Electrónica mediante el envío de un código o contraseña de un solo uso (OTP) vía SMS al móvil del usuario.

Para el uso de este método de identificación es imprescindible que el teléfono móvil del usuario esté registrado en los sistemas de Seguridad Social.

Si su número de teléfono no estuviera registrado en la Seguridad Social o hubiera cambiado y no tiene otra forma de identificarse, puede comunicarlo y registrarlo a través del siguiente enlace: [Enviar una solicitud](#). Una vez iniciado el trámite, elija la categoría “Ciudadano/trabajador” y seleccione el trámite “Comunicación y variación de datos de contacto/Dirección”).

Si dispone de otro método de identificación (certificado electrónico, DNIe, clave-pin o clave permanente) puede registrar su número móvil a través de este enlace: [Ciudadanos \(seg-social.gob.es\)](#)

Puede consultar el listado de aplicaciones que permiten la identificación mediante envío de OTP vía SMS en el siguiente documento: [Listado de servicios con acceso vía SMS](#).

## 2. Sistema de acceso mediante envío de OTP vía SMS

Si desea identificarse en una aplicación de la Seguridad Social mediante SMS, localice la opción “**Vía SMS**” entre los métodos de acceso a la misma.

El sistema le solicitará introducir algunos datos personales:

- Número de documento (DNI o NIE).
- Fecha de nacimiento.
- Prefijo del País (+34 para España) y número de teléfono móvil.

Si los datos introducidos son correctos y coincidentes con los que dispone la Seguridad Social en sus Bases de Datos se le solicitará a continuación un código de un solo uso (OTP) que le habrá sido enviado vía SMS a su móvil.

A continuación, se describe este procedimiento de identificación mediante OTP vía SMS a través de un ejemplo.

### 2.1. Ejemplo de acceso mediante OTP vía SMS

En el siguiente ejemplo se solicita un informe de los datos personales y dirección postal que hay en la Base de Datos de la Seguridad Social. Abra la página del a la [Sede Electrónica de la Seguridad Social](#)



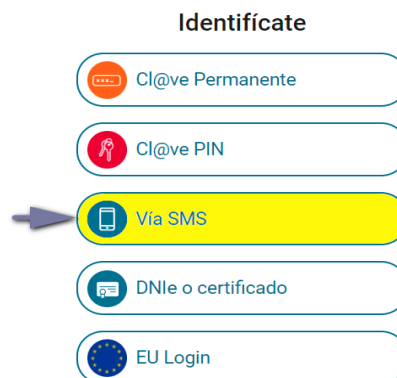
Seleccione del menú superior: “**Ciudadanos**” -> “**Informes y Certificados**”:



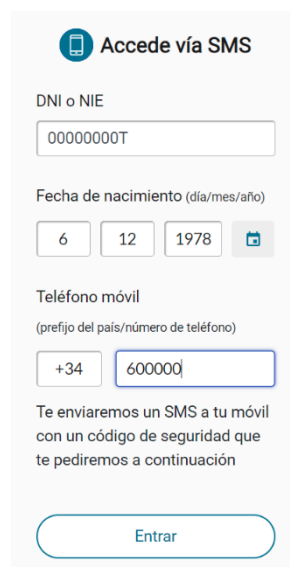
Una vez dentro de la sección de *Informes y Certificados*, localice la aplicación: **[“Informe de tus datos personales y de domicilio”](#)**:




Pulse **“Obtener Acceso”**, se abrirá el listado de métodos de identificación habilitados para dicha aplicación. Pulse en el icono de **“Vía SMS”**:



A continuación, se le solicitarán algunos datos personales:



Al pulsar Entrar, si los datos son correctos y coincidentes con los que dispone en sus sistemas la Seguridad Social, recibirá un SMS con un código de un solo uso. Recuerde que este código dispone de un periodo de vigencia limitado:

 **Accede vía SMS**

Revisa tu teléfono móvil

Te hemos enviado un código de seguridad de 6 dígitos y un sólo uso por SMS al: **+34 60000\*\*\***

Entrar

[No recibo el SMS](#)

Una vez introduzca el código recibido, pulse **“Entrar”**. Generado el informe se le informará de su disponibilidad mediante un mensaje emergente:

Mensajes de la aplicación
✕

- i Informe generado correctamente. Pulse el enlace para abrirlo.
- i Se recomienda guardar el PDF antes de imprimirlo por si tiene problemas con la impresora.

A continuación, puede descargar su informe en el enlace que se muestra:

Sede Electrónica de la Seguridad Social
Informe de datos identificativos y de domicilio


Solicitante JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
Documento identificador D.N.I. 00000000T
Número de la Seguridad Social 000000001

Documentación




Informe de datos identificativos y de domicilio

## 2.2. Mensajes de error y avisos

A lo largo del proceso se pueden mostrar mensajes de aviso por la introducción de datos incorrectos o no coincidentes con los que dispone la Seguridad Social en sus Bases de Datos. Los mensajes más habituales son:

| MENSAJE DE AVISO   | EXPLICACION   | SOLUCION  |
|--|---|---|
| <div style="border: 1px solid #ccc; background-color: white; padding: 10px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;">  <b>Accede vía SMS</b> </div> <div style="background-color: #f8d7da; border: 1px solid #f5c6cb; border-radius: 5px; padding: 5px; display: inline-block; color: #dc3545; font-size: 0.8em;"> <span style="font-size: 0.7em;">▲</span> Código de seguridad incorrecto                 </div> </div> | <p>El código introducido no coincide con el último enviado al móvil</p> | <p>Introduzca el código recibido en el último SMS</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ El documento identificativo introducido no tiene un formato válido.</p>  | <p>El formato del DNI/NIE no es correcto.</p>   | <p>Compruebe y consigne el mismo número que aparece en su DNI/NIE.</p>   |
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ La fecha introducida no tiene un formato válido.</p>   | <p>La fecha introducida no es correcta.</p>   | <p>Compruebe la fecha de nacimiento.</p>   |
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ El número de teléfono móvil introducido no tiene un formato válido.</p>  | <p>El número de móvil introducido no tiene un formato válido.</p>   | <p>Revise el número de móvil introducido.</p>  |
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ No es posible su identificación: El identificador pertenece a un fallecido. Solicite la solución en cualquier Administración de la Seguridad Social.</p>   | <p>Los datos introducidos coinciden con el registro de una persona que consta como fallecida en la Base de Datos.</p>         | <p>Contacte con una Administración de la Seguridad Social para comunicar este hecho y solicitar una solución.</p>          |
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ Los datos que has introducido no coinciden. Revisa los datos. Si tu número de teléfono ha cambiado, modifícalo en tu área personal o solicita el cambio a través de <a href="#">Enviar una solicitud</a> </p> | <p>Se ha encontrado un registro coincidente con el DNI y fecha de nacimiento, pero el teléfono móvil no coincide.</p>         | <p>Puede solicitar la actualización de su número de móvil en el siguiente enlace: <a href="#">Enviar una solicitud</a></p> |
| <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ Tu teléfono no consta en nuestra base de datos. Para acceder por SMS indica tu número de teléfono en tu área personal o comunícalo a través de <a href="#">Enviar una solicitud</a> </p>                      | <p>Se ha encontrado un registro coincidente con el DNI y fecha de nacimiento, pero el número de móvil no está registrado.</p> | <p>Puede solicitar el registro de su número de móvil en el siguiente enlace: <a href="#">Enviar una solicitud</a></p>      |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <div data-bbox="233 230 647 546"> <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ Se ha superado el número de intentos de validación del código enviado a su teléfono. El código queda anulado.</p> </div> | <p>Ha superado el número máximo de intentos al introducir incorrectamente el código. El código queda anulado.</p>   | <p>Cierre el navegador e intente nuevamente el acceso a la aplicación.</p>  |
| <div data-bbox="233 607 647 857"> <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ Se ha llegado al número máximo de reenvíos permitidos</p> </div>   | <p>Se ha superado el número máximo de reenvíos permitido del código. Por seguridad y para evitar el spam telefónico no se enviarán más códigos hasta pasado un cierto tiempo.</p> | <p>Se restablecerá el servicio de SMS pasado un tiempo.</p>   |
| <div data-bbox="233 913 647 1162"> <p> <b>Accede vía SMS</b></p> <p>▲ Te hemos reenviado el código de seguridad</p> </div>   | <p>Aviso de confirmación del reenvío del código OTP</p>   | <p>Si pasado un tiempo razonablemente corto no recibe el SMS con el código OTP, puede solicitar el reenvío del mismo.</p> |